



MONITOR/A VOLUNTARIO/A FADMES MONTAÑISMO CONVOCATORIA SEGUNDO SEMESTRE 2025

VILLANUEVA DEL ROSARIO (MÁLAGA)

1

OBJETIVOS:

Dotar de la formación adecuada al alumnado para abordar la iniciación y promoción deportiva del montañismo y el senderismo en el seno de los clubes de la FADMES, dirigiendo actividades y transmitiendo los aspectos técnicos elementales de esta disciplina.

COMPETENCIAS:

Los/as "Monitores/as voluntarios/as" serán personas que, habiendo adquirido la experiencia y los conocimientos necesarios, podrán transmitirlos dentro de sus clubes. Los/as "Monitores/as voluntarios/as" adquirirán competencias para diseñar y dirigir actividades y sesiones de iniciación para la promoción del montañismo y del senderismo, destinadas exclusivamente a las personas socias de los clubes y desarrollando una labor altruista.

La certificación de "Monitor(a)" se ajusta a los estándares marcados por la UIAA (Unión Internacional de Asociaciones de Alpinismo) para la formación de "monitor(a) de club" y a los requisitos de voluntariado exigidos por la Ley del Deporte de Andalucía. Una vez adquiridos y certificados los conocimientos básicos necesarios, podrá ejercer, además, como monitor en terreno de baja o media montaña, asumiendo la responsabilidad de organizar y liderar una actividad, así como su capacidad de elegirla y adaptarla correctamente, atendiendo a las características del grupo y del itinerario y a la previsión meteorológica.

Sus principales **funciones** son:

1. Asesorar a quienes se inician en el montañismo.
2. Organizar actividades de senderismo e itinerarios de montaña fuera de senderos que no necesiten material de escalada (cuerdas, arnés, etc.) ni de progresión invernal (raquetas, crampones, piolets, etc.) para progresar.



3. Desarrollar las bases logísticas del excursionismo, senderismo y la acampada.
4. Colaborar en la promoción y conservación del medio ambiente.
5. Saber aplicar los primeros auxilios en caso necesario.

En definitiva, **son competencia de esta formación** los ámbitos de la **PROMOCIÓN, INICIACIÓN, RECREACIÓN Y OCIO**. Quedan fuera de sus competencias los ámbitos de la tecnificación, el entrenamiento, el rendimiento y la profesionalización.

REQUISITOS OBLIGATORIOS PARA LA ADMISIÓN EN LAS PRUEBAS DE ACCESO AL BLOQUE COMÚN DE MONTAÑISMO:

- Haber cumplido la mayoría de edad, previa apertura del plazo de inscripción.
- Estar en posesión de la licencia federativa del año en curso, previa apertura del plazo de inscripción.
- Acreditar (mediante el envío del título o certificado) haber superado los estudios básicos o elementales (Educación Secundaria Obligatoria o equivalente) o superior.

CUOTA Y DERECHOS:

- **Precio de inscripción:** 160,00€
(30,00€ prueba de acceso al Bloque Común + 130,00€ curso completo).
 - **Incluye:** La formación de los bloques común, específico y práctico, el manual didáctico y la documentación en formato electrónico de la plataforma on-line, además del certificado de aprovechamiento en formato digital.
 - **No incluye:** Desplazamiento, alojamiento y manutención (pruebas de acceso y formación presencial).

Se devolverán 130,00€ a quienes no superen la prueba de acceso.

La calificación favorable (APTO/A) en la prueba de acceso, tendrá validez durante los 12 meses posteriores a la fecha de realización.

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN LAS PRUEBAS DE ACCESO AL BLOQUE COMÚN DE MONTAÑISMO Y ADJUDICACIÓN DE PLAZAS:

- **Número de plazas disponibles:** 30 plazas.



En caso de no llegar a 15 inscripciones, se anularán tanto las pruebas como el curso.

- **Plazos de inscripción:**

Hasta el 23 de septiembre (a las 14:00h.).

El formulario de solicitud de inscripción deberá cumplimentarlo la persona que ostente la presidencia del club (o en quien delegue la responsabilidad), en representación de las personas interesadas. Se recomienda enviar el formulario de solicitud desde la dirección de correo electrónico del club.

En cualquier caso, será obligatorio el consentimiento expreso del representante legal del Club o de la persona en quien delegue, para validar las solicitudes tramitadas individualmente (efectuadas desde una dirección de correo electrónico personal).

La persona que ostente la presidencia del club o la persona en quien delegue, deberá seguir los siguientes pasos para solicitar el acceso de sus personas socias y, posteriormente, formalizar la inscripción:

1. **Rellenar, por cada persona interesada, un formulario de solicitud de inscripción:** [Enlace de acceso al formulario de inscripción.](#)
2. **Acreditar el cumplimiento de los requisitos por parte de las personas socias. Será necesario enviar a [cursos.eaam@fadmes.es](mailto: cursos.eaam@fadmes.es) una copia del correspondiente título/certificado académico** (Educación Secundaria Obligatoria o equivalente o superior).
Quienes deseen convalidar algún módulo también tendrán que aportar la copia del título/certificado académico correspondiente (*ver apartado CONVALIDACIONES).
3. **Se enviará por correo electrónico, el listado de admisión** en la Prueba de Acceso al Bloque Común, en el que también se facilitará el número de cuenta bancaria y las indicaciones necesarias para formalizar la inscripción.
El **ingreso de la cuota** deberá hacerse **en los dos días posteriores** a la comunicación del listado de admisión. **Será obligatorio el envío del comprobante de la operación a la dirección a [cursos.eaam@fadmes.es](mailto: cursos.eaam@fadmes.es).**

La EAAM formalizará la inscripción por e-mail, una vez recibido el comprobante del ingreso.

Aquellos clubes que soliciten plaza para más de una persona aspirante, tendrán que indicar expresamente el orden de prioridad de acceso de las personas socias interesadas en acceder a la formación.

En el caso de que el número de solicitudes supere al número de plazas disponibles, se atenderá a los siguientes criterios para la adjudicación de estas:



1. Cada club solicitante obtendrá una plaza y únicamente optará a dos o tres plazas si hubiera vacantes. La prioridad de acceso de las personas socias la establecerá el club.
2. Tendrán prioridad los clubes con mayor número de licencias, que no tengan cubierta la ratio 1/20 de Monitores/as: 1 Monitor(a) por cada 20 socios/as con licencia tramitada en 2025. Se tendrá en consideración la "antigüedad" de los clubes adscritos a la FADMES.
3. Se reservarán dos plazas (por grupo) para clubes de nueva creación si fuese necesario.
4. Las personas federadas con licencia modalidad "independiente" podrán optar a obtener plaza siempre y cuando queden vacantes.

ESTRUCTURA DEL CURSO Y FECHAS:

- **Prueba de acceso al Bloque Común:**
 - 4 de octubre, en Villanueva del Trabuco (Málaga).
- **Bloque Común (on-line en plataforma Moodle):**
 - Del 17 de octubre al 16 de noviembre.
- **Bloque Específico de Montañismo (presencial):**
 - 29 y 30 de noviembre de 2025, en Villanueva del Rosario (Málaga).
- **Bloque de Prácticas:**
 - 60 horas a desarrollar en clubes FADMES, durante los seis meses posteriores a la formación del Bloque Específico (presencial).

CONVALIDACIONES:

Obtendrán la convalidación de determinados módulos del Bloque Común quienes acrediten estar en posesión de alguna de las siguientes titulaciones:

- Graduado/a en Ed. Física o Licenciado/a o Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.
- Graduado/a en Magisterio especialidad de Ed. Física/Maestro/a. Ed. Física.
- Técnico/a de Grado Superior Enseñanza y Animación Sociodeportiva.
- Técnico/a en Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre (TEGU).
- Técnico Deportivo en Media Montaña, en Escalada o en Barrancos (TD2).
- Ciclo Inicial en Senderismo (TD1).



La convalidación de los módulos no supone la reducción del coste del bloque común completo.

CONTENIDOS Y CARGA LECTIVA:

Carga horaria total: 120 horas (respetando los estándares de la UIAA).

- **Bloque Común - 30 horas no presenciales:**
 - Estructura federativa (2 h. no presenciales).
 - Voluntariado (2 h. no presenciales).
 - Medioambiente (3 h. no presenciales)
 - Meteorología (3 h. no presenciales).
 - Orientación y cartografía básica (5 h. no presenciales).
 - Salud: alimentación y entrenamiento (3 h. no presenciales).
 - Primeros auxilios (3 h. no presenciales).
 - Responsabilidad Civil (3 h. no presenciales).
 - Inclusión en los deportes de montaña (2 h. no presenciales).
 - Coeducación, igualdad de oportunidades (2 h. no presenciales).
 - Aspectos didácticos y metodológicos básicos (2h. no presenciales).
- **Bloque Específico - 30 horas (20h presenciales + 10h no presenciales):**
 - Orientación en el montañismo (7 horas presenciales).
 - Seguridad y Conducción de grupos en montaña (7 horas presenciales).
 - Planificación de actividades en montaña (2 horas presenciales).
 - Responsabilidad Civil en montañismo (2 horas presenciales).
 - Primeros auxilios en el montañismo (2 horas presenciales).
 - Trabajo de planificación (10 h. no presenciales).
- **Bloque de Prácticas - 60 horas:**
 - Prácticas supervisadas + Memoria de prácticas (60 horas).

EVALUACIÓN:

- **Bloque Común** (no presencial):

Se evaluará mediante un examen tipo test de cada módulo (ver módulos "no presenciales").

Los exámenes se harán en formato on-line a través de la plataforma Moodle de la Escuela Andaluza de Alta Montaña (EAAM). Se habilitarán



durante 72 horas (Desde las 00:00h. del 14 de noviembre hasta las 23:55h. del 16 de noviembre).

- **Criterios de evaluación:** Adquisición de los conceptos, procedimientos, habilidades y destrezas englobadas en los contenidos del bloque, siendo la valoración final del bloque APTO/A o NO APTO/A.
- **Instrumentos de evaluación:** Prueba objetiva de cada módulo.

6

- **Bloque Específico (presencial):**

Obligatoriedad de asistencia al 90% de la carga lectiva para obtención de calificación de APTO/A. Adquisición de los conceptos, procedimientos y habilidades del módulo; y elaboración del trabajo final de planificación (véanse los criterios e instrumentos).

- **Criterios de evaluación:** Asistencia continuada, adquisición de los conceptos, procedimientos, habilidades y destrezas englobadas en los contenidos del bloque específico, correcta realización del trabajo final de planificación y entrega de este dentro de plazo, obteniendo la valoración final de APTO/A o NO APTO/A.
- **Instrumentos de evaluación:** Listas de control de asistencia, listas de control de superación de los conceptos, habilidades y destrezas desarrolladas en los contenidos del bloque específico, simulaciones de prácticas reales en el medio natural y trabajo de planificación final del curso.

- **Bloque de Prácticas:**

Se calificará como APTO/A tras la realización de las 60 horas de prácticas, entrega de la memoria (en forma y plazo) y la valoración de las evidencias (véanse los criterios e instrumentos de evaluación).

- **Criterios de evaluación:** Asistencia continuada a las prácticas, correcta realización de la memoria de prácticas y entrega de esta dentro de plazo, obteniendo la valoración final de APTO/A o NO APTO/A, siempre que se contemplen en la misma los mínimos establecidos.
- **Instrumentos de evaluación:** Control de asistencia a las prácticas, informes de la valoración las prácticas de los clubes donde se realicen, y finalmente, la Memoria de prácticas.



CONTENIDOS Y DISTRIBUCIÓN DEL BLOQUE ESPECÍFICO:

HORARIO PROVISIONAL

SÁBADO (10 HORAS)

HORA	CONTENIDOS	LUGAR
09:00-09:15	RECEPCIÓN Y PRESENTACIÓN	AULA
09:15-11:45	ORIENTACIÓN EN MONTAÑA	AULA
11:45-12:00	DESCANSO	-
12:00-14:00	ORIENTACIÓN EN MONTAÑA	AULA
14:00-15:30	DESCANSO - ALMUERZO	-
15:30-17:45	PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES EN MONTAÑA	AULA
17:45-18:00	DESCANSO	-
18:00-21:00	SEGURIDAD Y CONDUCCIÓN DE GRUPOS EN MONTAÑA	AULA

7

DOMINGO (10 HORAS)

HORA	CONTENIDOS	LUGAR
09:00-11:00	RESPONSABILIDAD CIVIL	AULA
11:00-16:00	SALIDA PRÁCTICA: SEGURIDAD-CONDUCCIÓN, ORIENTACIÓN EN MONTAÑA	MEDIO NATURAL
16:00-16:30	DESCANSO	-
16:30-18:30	TALLER DE PRIMEROS AUXILIOS EN MONTAÑA	AULA
18:30-19:30	EXPLICACIÓN TRABAJO FINAL Y DE CÓMO ELABORAR MEMORIAS DE PRÁCTICAS VALORACIÓN DEL CURSO Y CIERRE	AULA

(*) El horario podría sufrir ciertas alteraciones si fuera necesario.



MATERIAL NECESARIO:

- **Bloque Común:**

- Ordenador personal con sistema operativo macOS de Apple 10.9 y superiores/ Microsoft Windows 7 y superiores/Chrome OS/Ubuntu y otras distribuciones de Linux/ Android 4.4 y superiores / iOS y superiores y navegador Chrome (versión 50 y superiores)/ Mozilla Firefox (versión 30 y superiores)/ Microsoft Edge (con Microsoft Internet Explorer 10 y 11 tiene una compatibilidad limitada)/ Safari de Apple/Opera.

8

- **Bloque Específico:**

- Calzado de montaña adecuado a las condiciones meteorológicas.
- Ropa de montaña acorde a las condiciones meteorológicas (tres capas).
- Mochila (cubre mochila).
- Cantimplora (mínimo 1,5 l).
- Protección Solar.
- Gorro/gorra y gafas de sol.
- Móvil.
- Reloj.
- Brújula cartográfica: con plataforma transparente y limbo giratorio.
- Lápiz, bolígrafo, cuaderno.
- Gafas de lectura (para quien use)
- Será preciso llevar agua, alimentos, etc., para la sesión teórica-práctica en el medio natural.

POLÍTICA DE PRIVACIDAD

El alumno/a inscrito/a acepta la política de privacidad, autorizando el tratamiento de sus datos personales conforme al Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD) y la Ley Orgánica 3/2018 (LOPDGDD), con la finalidad de la inscripción en el curso, organizado por la FEDERACIÓN ANDALUZA DE DEPORTES DE MONTAÑA, ESCALADA Y SENDERISMO. (<https://fadmes.es/aviso-legal/>)



CONTACTO Y MÁS INFORMACIÓN:

Escuela Andaluza de Alta Montaña (EAAM)

E-mail: [cursos.eaam@fadmes.es](mailto: cursos.eaam@fadmes.es)

Teléfono: 958 29 13 40 (extensión 3)

9

La inscripción conlleva la aceptación de las siguientes CONDICIONES GENERALES de los cursos impartidos por la EAAM.

